



Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva
Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Transporte

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2017	Hoja No. <u>1</u> de <u>2</u>
Unidad Administrativa Emisora: <u>Oficialía Mayor</u>	Código: <u>CR-300-0479</u> No. de Revisión: <u>01</u>

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna, los resultados son los siguientes:

REVISION		Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo		Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora	
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)	Fecha de comentario 17/05/2017	Subsecretaría de Transportes (ST)	Fecha de respuesta 31/05/2017	Enterada.	
Del análisis del documento se determina que éste contiene procesos y procedimientos de carácter administrativo, los cuales ya se encuentran regulados por los Manuales Administrativos de Aplicación General que emite la Secretaría de la Función Pública, por lo que, en apego a lo establecido en el "Acuerdo por el que se instruye a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican" publicada en Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2012, se considera procedente su eliminación.					
Órgano Interno de Control (OIC)	Fecha de comentario 18/05/2017	Subsecretaría de Transportes (ST)	Fecha de respuesta 31/05/2017	Enterada.	
Sobre el diagnóstico, se consideran suficientes los elementos presentados para continuar con el proceso de eliminación del inventario de normas internas, con la finalidad de evitar una sobre regulación en la materia; en concordancia con el ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado en el DOF el 10 de agosto de 2010. Igualmente, menciona que el motivo de la eliminación es la desregulación, lo cual difiere de la definición que se ha trabajado recientemente en los "Lineamientos para la eliminación, permanencia, actualización o emisión de normas internas".					
Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)	Fecha de comentario 22/05/2017	Subsecretaría de Transportes (ST)	Fecha de respuesta 31/05/2017	Enterada.	
De la revisión al citado documento se considera que el mismo prevé procesos y procedimientos de carácter administrativo, los cuales ya se encuentran regulados por los Manuales Administrativos de Aplicación General que emite la Secretaría de la Función Pública, en ese sentido se considera procedente su eliminación					
Oficialía Mayor	Fecha de comentario	Subsecretaría de Transportes (ST)	Fecha de respuesta 31/05/2017	Enterada.	
Sin comentarios					



Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva

Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Transporte

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2017	Hoja No. <u>2</u> de <u>2</u>
Unidad Administrativa Emisora: <u>Oficialia Mayor</u>	Código: CR-300-0479 No. de Revisión: <u>01</u>

DEFINICION

CONCLUSIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

En virtud de que no hubo acciones correctivas que atender, se concluye que es procedente la eliminación, ya que con ello se evita una sobre regulación derivado de que las materias que regula se encuentran contenidas en los Manuales Administrativos de Aplicación General que emite la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que este grupo de trabajo considera que la norma interna debe ser:

<input checked="" type="checkbox"/>	ELIMINADA	<input type="checkbox"/>	PERMANECE SIN CAMBIO	<input type="checkbox"/>	ACTUALIZADA	<input type="checkbox"/>	Para el caso de una nueva creación:	<input type="checkbox"/>	Procede	<input type="checkbox"/>	No procede
-------------------------------------	-----------	--------------------------	----------------------	--------------------------	-------------	--------------------------	-------------------------------------	--------------------------	---------	--------------------------	------------

REPRESENTANTES DEL GRUPO DE TRABAJO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ST.-Unidad Promovente Lic. Patricia Cravioto Galindo Coordinadora de Transporte EUA-México de la Subsecretaría de Transporte		DGPOP.-Unidad Coordinadora Lic. Julio César Cruz Carrasco Director de Organización y Modernización Administrativa	
		OM.-Unidad Administrativa de Apoyo Mtro. José Alberto Reyes Fernández Director General Adjunto de Modernización Sectorial y Titular de la Unidad de Transparencia	
		UAJ.-Unidad Administrativa de Apoyo Lic. Víctor Hugo Becerril Vega Director de Estudios Legislativos	
		OIC.-Unidad Administrativa de Apoyo Ing. Ema Matías Morales Directora de Mejora Continua	